# INFORME DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 000-263 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL MUNICIPIO DE TAME

## 1. GENERALIDADES

El Municipio de Arauca, a través de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación Municipal, elaboró en el mes de julio de 2026 los estudios previos y el análisis del sector, de conformidad con lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en los que se estableció la necesidad de celebrar un convenio interadministrativo de cooperación con el Municipio de Tame, a raíz de la solicitud formal presentada por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de esa entidad territorial para atender las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias.

La necesidad se sustentó en que la magnitud de las afectaciones en el Municipio de Tame superaba la capacidad operativa de su maquinaria y en que dicho municipio constituye el ingreso por el sur al departamento, de modo que los daños en su infraestructura vial inciden directamente en el abastecimiento de combustible, víveres, medicamentos y demás bienes para la población del Municipio de Arauca.

Mediante la **Resolución No. 609 del 10 de julio de 2026**, las Secretarías de Planeación e Infraestructura Municipal declararon justificada la contratación directa, con fundamento en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, a través de la plataforma SECOP II se celebró el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 000-263 DE 2026**, cuyo objeto consiste en **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL MUNICIPIO DE TAME PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRE MEDIANTE EL PRÉSTAMO TEMPORAL Y APOYO CON MAQUINARIA AMARILLA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEMÁS OBRAS REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LOS BIENES Y EL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con NIT 800.102.504-0, y el **MUNICIPIO DE TAME**, identificado con NIT 800.102.801-3.

El seguimiento de las actividades del convenio se realizó por parte de la ING. **LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN**, Secretaria de Infraestructura Municipal de Arauca, en calidad de supervisora designada por el Municipio de Arauca, y por parte del Municipio de Tame, por **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

La información general del convenio interadministrativo es la siguiente:

| | |
|---|---|
| **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.** | 000-263 DE 2026 |

| | |
|---|---|
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | CONTRATACIÓN DIRECTA – Literal c), numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 |
| **ACTO DE JUSTIFICACIÓN** | RESOLUCIÓN No. 609 DEL 10 DE JULIO DE 2026 |
| **PARTES** | MUNICIPIO DE ARAUCA – NIT 800.102.504-0<br>MUNICIPIO DE TAME – NIT 800.102.801-3 |
| **OBJETO DEL CONVENIO** | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL MUNICIPIO DE TAME PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y DESASTRE MEDIANTE EL PRÉSTAMO TEMPORAL Y APOYO CON MAQUINARIA AMARILLA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEMÁS OBRAS REQUERIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LOS BIENES Y EL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |
| **APORTES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA** | Préstamo temporal de dos (02) excavadoras CAT 320GX, supervisión y mantenimiento preventivo y por desgaste normal de los equipos. |
| **APORTES DEL MUNICIPIO DE TAME** | Operación de los equipos; suministro de combustible, lubricantes e insumos; custodia de la maquinaria y logística para la ejecución de las actividades. |
| **VALOR DEL CONVENIO** | APORTES EN ESPECIE. No contempla transferencia de recursos financieros entre las partes. |
| **PLAZO CONTRACTUAL** | UN (01) MES, contado a partir del acta de inicio |
| **FECHA DE INICIO** | 10 DE JULIO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 10 DE AGOSTO DE 2026 |
| **ADICIONES, PRÓRROGAS O SUSPENSIONES** | NINGUNA |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Jurisdicción del Municipio de Tame, Departamento de Arauca |
| **SUPERVISIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA** | LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN – Secretaria de Infraestructura Municipal |
| **SUPERVISIÓN MUNICIPIO DE TAME** | JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA – Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana |

## 2. MAQUINARIA OBJETO DEL CONVENIO

Conforme a la cláusula segunda del convenio y al numeral 3.9.3 del estudio previo, el Municipio de Arauca puso a disposición del Municipio de Tame la siguiente maquinaria amarilla, cuyo estado mecánico se certificó como operativo para prestar el apoyo:

| ÍTEM | EQUIPO | MARCA | MODELO | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | HORÓMETRO FINAL A LA DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Excavadora hidráulica | Caterpillar | 320GX (2023) | CAT00320LSYW30403 | 1.592,9 horas |
| 2 | Excavadora hidráulica | Caterpillar | 320GX (2023) | CAT00320LSYW30625 | 2.501,2 horas |

## 3. ASPECTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

### Régimen y naturaleza del convenio

El convenio se celebró bajo la modalidad de contratación directa, como convenio interadministrativo de cooperación, en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y solidaridad consagrados en los artículos 209 y 288 de la Constitución Política, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 1523 de 2012. Su ejecución no persiguió finalidad lucrativa ni comportó una relación de adquisición de bienes o prestación de servicios entre las partes.

### Aspecto presupuestal

De acuerdo con el numeral 3.6 del estudio previo y la Resolución No. 609 de 2026, el convenio no contempla transferencia de recursos financieros entre las partes. Los aportes corresponden a bienes y servicios en especie (maquinaria, combustible, operadores, mantenimiento y supervisión), y cada entidad asumió con cargo a su propio presupuesto los costos de las obligaciones a su cargo. En consecuencia, durante la ejecución no se efectuaron giros, desembolsos ni pagos entre las entidades.

### Garantías

De conformidad con la cláusula sexta del convenio y el numeral 8.0 del estudio previo, no se exigió la constitución de garantías a cargo del Municipio de Tame, quien asumió la responsabilidad por la adecuada utilización, custodia, conservación y devolución de la maquinaria.

### Multas y cláusula penal

Durante la ejecución no se presentaron situaciones de incumplimiento que dieran lugar a la aplicación de las cláusulas séptima (cláusula penal pecuniaria) y octava (multas) del convenio.

## 4. DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante las etapas precontractual, contractual y de cierre del convenio se han expedido y suscrito los siguientes documentos:

| FECHA | DOCUMENTO | CONTENIDO | SUSCRITO POR |
|---|---|---|---|
| Julio de 2026 | Estudio previo | Necesidad, conveniencia y oportunidad de celebrar el convenio | LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN – Secretaria de Infraestructura<br>YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN – Secretaria de Planeación Municipal |
| Julio de 2026 | Análisis del sector | Análisis legal, técnico y de mercado del objeto del convenio | LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN – Secretaria de Infraestructura<br>YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN – Secretaria de Planeación Municipal |
| 10/07/2026 | Resolución No. 609 | Justificación de la contratación directa | LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN – Secretaria de Infraestructura<br>YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN – Secretaria de Planeación Municipal |
| SECOP II | Clausulado del Convenio No. 000-263 de 2026 | Obligaciones de las partes; perfeccionamiento con firma electrónica en SECOP II | Municipio de Arauca y Municipio de Tame |

| FECHA | DOCUMENTO | CONTENIDO | SUSCRITO POR |
|---|---|---|---|
| 10/07/2026 | Acta de inicio | Inicio de la ejecución por un plazo de un (1) mes | José Manuel Hernández Olascuaga – Supervisor Municipio de Tame<br>Lisseth Tatiana Páez Rincón – Supervisora Municipio de Arauca |
| Sin fecha | Informe técnico de trabajos realizados con maquinaria amarilla | Sectores intervenidos, actividades, horas trabajadas, mantenimientos y registro fotográfico | Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana – Municipio de Tame |
| 10/08/2026 | Acta de entrega (devolución) – Excavadora CAT 320GX, serie terminada en 30403 | Restitución al Municipio de Arauca; horómetro final 1.592,9 horas | Entrega: José Manuel Hernández Olascuaga – Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres de Tame<br>Recibe: Eder Camacho Sarmiento – Supervisor de Maquinaria del Municipio de Arauca |
| 10/08/2026 | Acta de entrega (devolución) – Excavadora CAT 320GX, serie terminada en 30625 | Restitución al Municipio de Arauca; horómetro final 2.501,2 horas | Entrega: José Manuel Hernández Olascuaga – Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres de Tame<br>Recibe: Eder Camacho Sarmiento – Supervisor de Maquinaria del Municipio de Arauca |
| 26/08/2026 | Oficio ESPT-D-886 de CARIBABARE E.S.P. | Agradecimiento por el préstamo de maquinaria y entrega de materiales al Municipio de Arauca | Yuliam Esneider Sierra Gutiérrez – Gerente |

Los documentos relacionados reposan en el expediente contractual bajo custodia de la Secretaría de Infraestructura y de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Arauca.

## 5. DESARROLLO Y DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el informe técnico presentado por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame, la maquinaria amarilla del Municipio de Arauca se destinó a la atención de los puntos críticos afectados por la temporada de lluvias y por las crecientes súbitas con avalanchas registradas el 10 de julio de 2026 en distintas fuentes hídricas del municipio de Tame, que ocasionaron afectaciones sobre cauces, márgenes de ríos, vías de acceso, taludes, estructuras de puentes y elementos del sistema de abastecimiento de agua.

Las intervenciones corresponden a las actividades previstas en el considerando 11 y en la cláusula primera del convenio (retiro de material de arrastre, limpieza y conformación de cauces, conformación de terraplenes, obras temporales de mitigación y estabilización de taludes) y se ejecutaron en los siguientes puntos:

| No. | SECTOR / FUENTE HÍDRICA | COORDENADAS | ACTIVIDADES EJECUTADAS | OPERADOR | HORAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Vereda El Pesebre – Río Lopeño | 06°14'11.61072"N 71°58'28.16097"W | Cargue y manejo del material destinado a la recuperación de la bancada de acceso al puente sobre el río Lopeño, afectada por la creciente y la avalancha. | Emilio Pulido | 23 |
| 2 | Vereda San Antonio – Sector bocatoma del municipio de Tame – Río Tame | 06°24'54.948"N 71°50'46.596"W | Reacomodamiento del cauce del río Tame; conformación de barreras de protección alrededor de los desarenadores; construcción y conformación de jarillón; reacomodación de tubería y descolmatación. | Emilio Pulido | 130 |

| No. | SECTOR / FUENTE HÍDRICA | COORDENADAS | ACTIVIDADES EJECUTADAS | OPERADOR | HORAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Vereda La Lobería – Río Tame | 06°25'7.45765"N 71°44'39.66335"W | Reacomodamiento del cauce; conformación de barreras protectoras alrededor del pilote del puente afectado por la avalancha; cargue y disposición de material para la recuperación del talud de la bancada de la vía. | Mayer Pabón | 133 |
| 4 | Vereda Zaparay – Río Tame | 06°24'5.69983"N 71°42'0.10839"W | Reacomodamiento y adecuación del cauce; construcción y conformación de jarillones para la protección de las viviendas ubicadas en el área de influencia del río. | Mayer Pabón | 24 |
| | | | | **TOTAL HORAS DE OPERACIÓN REPORTADAS** | **310** |

Se obtiene un total de trescientas diez (310) horas de operación reportadas con las dos (02) excavadoras CAT 320GX, de las cuales ciento cincuenta y tres (153) horas corresponden al operador Emilio Pulido y ciento cincuenta y siete (157) horas al operador Mayer Pabón.

**Mantenimiento de los equipos durante la ejecución**

- **Vereda San Antonio – bocatoma:** el 05 de agosto de 2026 se realizó mantenimiento correctivo al implemento de excavación, con cambio de dientes por desgaste de los elementos de penetración.
- **Vereda La Lobería:** cambio de dientes en dos (2) ocasiones, reconstrucción de dientes en una (1) ocasión y reforzamiento estructural del balde, por el desgaste derivado de las labores.
- **Veredas El Pesebre y Zaparay:** no se requirió mantenimiento de elementos de desgaste; la máquina permaneció operativa y se efectuaron las inspecciones correspondientes.

**Resultados obtenidos**

- Recuperación parcial de la sección y dirección de los cauces de los ríos Lopeño y Tame, mediante labores de encauzamiento y reacomodamiento.
- Protección del pilote del puente sobre el río Tame, en la vereda La Lobería, frente a procesos de socavación ocasionados por la avalancha.
- Conformación de barreras de protección para los desarenadores de la bocatoma del municipio de Tame.
- Construcción y reforzamiento de jarillones para disminuir el riesgo de desbordamiento y proteger las viviendas de la vereda Zaparay.
- Recuperación parcial de taludes y bancadas afectadas, que mejora las condiciones de transitabilidad y seguridad de las vías de acceso a los puentes.

## 6. SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

De acuerdo con la cláusula cuarta del convenio, el plazo de ejecución fue de un (1) mes contado a partir del acta de inicio, suscrita el 10 de julio de 2026, con fecha de terminación el 10 de agosto de 2026. La maquinaria fue restituida al Municipio de Arauca el 10 de agosto

de 2026, dentro del plazo pactado. A la fecha del presente informe se ha ejecutado el 100% del plazo contractual.

| | |
|---|---|
| **PLAZO CONTRACTUAL** | UN (01) MES |
| **FECHA DE INICIO** | 10 DE JULIO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 10 DE AGOSTO DE 2026 |
| **TIEMPO SUSPENDIDO** | N/A |
| **PLAZO ADICIONADO** | N/A |
| **PLAZO EJECUTADO** | UN (01) MES / 31 DÍAS CALENDARIO |
| **PLAZO POR EJECUTAR** | 0 DÍAS |
| **% PLAZO EJECUTADO** | 100% |
| **FECHA DE DEVOLUCIÓN DE LA MAQUINARIA** | 10 DE AGOSTO DE 2026 |

## 7. ESTADO Y DEVOLUCIÓN DE LA MAQUINARIA

Mediante actas del 10 de agosto de 2026, suscritas en los Talleres Municipales del Municipio de Tame, el Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Tame, José Manuel Hernández Olascuaga, hizo entrega formal de las dos (02) excavadoras al Supervisor de Maquinaria del Municipio de Arauca, Eder Camacho Sarmiento, previa inspección visual de sus condiciones generales, elementos de trabajo y estado operativo. Las actas registran horómetros finales de 1.592,9 horas y 2.501,2 horas, respectivamente, y no consignan novedades, daños ni faltantes.

El desgaste de los elementos de penetración y del balde corresponde al uso normal de los equipos en las labores de emergencia, cuyo mantenimiento, conforme al numeral 3.6 del estudio previo, está a cargo del Municipio de Arauca como propietario de la maquinaria. No se reportaron daños derivados de operación negligente o uso indebido imputables al Municipio de Tame.

Adicionalmente, mediante oficio ESPT-D-886 del 26 de agosto de 2026, la Empresa de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE E.S.P., en agradecimiento por el apoyo recibido con ocasión de la emergencia, entregó a la Alcaldía de Arauca, como compensación por los elementos utilizados durante las labores, los siguientes materiales:

- Un (1) juego nuevo de dientes originales para máquina Caterpillar 320.
- Un quinto (1/5) de aceite Caterpillar.
- Un (1) kit de filtros para máquina Caterpillar 320.

## 8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Conforme al informe técnico, la operación de los equipos estuvo a cargo de los operadores Emilio Pulido y Mayer Pabón. De acuerdo con las obligaciones del convenio, correspondía al Municipio de Tame garantizar que la operación fuera realizada por operadores idóneos, con cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo y del Sistema General de Seguridad Social Integral respecto del personal que participó en la ejecución, así como garantizar el alojamiento, la alimentación y las condiciones logísticas cuando los operadores fueran suministrados por el Municipio de Arauca.

## 9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

| OBLIGACIÓN | ESTADO | SOPORTE |
|---|---|---|
| **MUNICIPIO DE TAME** | | |
| Destinar la maquinaria exclusivamente a la atención de las situaciones de riesgo y desastre objeto del convenio | Cumplida | Informe técnico de actividades |
| Garantizar la operación por operadores idóneos | Cumplida | Informe técnico (control operativo de maquinaria) |
| Garantizar la custodia permanente de los equipos | Cumplida | Actas de devolución del 10/08/2026, sin novedades |
| Reportar fallas y mantenimientos de los equipos | Cumplida | Informe técnico (registro de mantenimientos) |
| Llevar registro diario de operación (operador, horas, horómetro y combustible) | Parcial | El informe técnico consolida horas por sector; no obran bitácoras diarias en los soportes revisados |
| Presentar informes con registro fotográfico y georreferenciación | Cumplida | Informe técnico con coordenadas y evidencias fotográficas |
| Restituir la maquinaria mediante acta de devolución | Cumplida | Actas del 10/08/2026 |
| Suscribir las actas de inicio, devolución y cierre | Cumplida, pendiente el acta de cierre | Acta de inicio del 10/07/2026; actas de devolución |
| **MUNICIPIO DE ARAUCA** | | |
| Entregar la maquinaria en condiciones técnicas y mecánicas aptas para su operación | Cumplida | Estudio previo, numeral 3.9.4; informe técnico |
| Designar supervisor y realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo | Cumplida | Acta de inicio del 10/07/2026; presente informe |
| Coordinar con el Municipio de Tame las actividades del convenio | Cumplida | Informe técnico; actas suscritas |

## 10. CONCLUSIONES

- El Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 000-263 de 2026 se ejecutó entre el 10 de julio y el 10 de agosto de 2026, con el 100% del plazo contractual, sin suspensiones, prórrogas ni adiciones.
- Con las dos (02) excavadoras CAT 320GX aportadas por el Municipio de Arauca se intervinieron cuatro (04) puntos críticos en las veredas El Pesebre, San Antonio (bocatoma), La Lobería y Zaparay del municipio de Tame, con un total de trescientas diez (310) horas de operación reportadas.
- Las intervenciones permitieron mitigar de forma inmediata las condiciones de riesgo en cauces, puentes, bancadas y en la bocatoma del municipio de Tame, en cumplimiento del objeto convenido.
- La maquinaria fue restituida al Municipio de Arauca el 10 de agosto de 2026, dentro del plazo, sin que las actas de devolución registren novedades; el desgaste presentado corresponde al uso normal de los equipos.
- El convenio no generó transferencias de recursos, giros ni pagos entre las partes, por lo que no existen saldos a favor ni en contra de ninguna de ellas.
- Se cumplió el objeto del convenio y procede su cierre, el cual, conforme a la cláusula décima primera, debe adelantarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución, esto es, a más tardar el 10 de diciembre de 2026.

## 11. RECOMENDACIONES PARA EL CIERRE

- Incorporar al expediente el acta de entrega inicial de la maquinaria al Municipio de Tame, requisito de ejecución previsto en la cláusula décima sexta, con el registro de los horómetros iniciales, a fin de conciliar las horas reportadas con los horómetros finales.
- Solicitar al Municipio de Tame la versión firmada y fechada del informe técnico de actividades, los registros diarios de operación y los soportes de seguridad social de los operadores que estuvieron a su cargo.
- Registrar el ingreso al almacén municipal de los materiales entregados por CARIBABARE E.S.P.
- Publicar en el SECOP II el presente informe y el acta de cierre del convenio, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Arauca, 14 de agosto de 2026.

**LISSETH TATIANA PAEZ RINCÓN**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SUPERVISORA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 000-263 DE 2026

# INFORME TÉCNICO DE TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR TEMPORADA DE LLUVIAS Y AVALANCHA.

## ASUNTO

Informe detallado de las actividades ejecutadas con maquinaria amarilla del municipio de Arauca, en apoyo a la atención de los puntos críticos afectados por la temporada de lluvias, crecientes súbitas y procesos de avalancha registrados en diferentes sectores del municipio de Tame, especialmente en las veredas El Pesebre, La Loberia y Zaparay, así como en el sector de la bocatoma del municipio de Tame.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia ocasionada por la temporada de lluvias y las crecientes súbitas con avalanchas, registradas el 10 -07-2026 en diferentes fuentes hídricas del municipio de Tame, se presentaron afectaciones considerables sobre cauces naturales, márgenes de los ríos, vías de acceso, taludes, estructuras de puentes y elementos asociados al sistema de abastecimiento de agua.

Como consecuencia de estos eventos, fue necesario adelantar acciones de carácter preventivo y correctivo encaminadas a reducir las condiciones de riesgo existentes y proteger la infraestructura pública y privada que se encontraba expuesta a procesos de socavación, erosión, desbordamiento y pérdida de material.

En atención a esta situación, se contó con el apoyo de maquinaria amarilla, (2 Excavadoras CAT 320GX), proveniente del municipio de Arauca, la cual fue destinada a la ejecución de diferentes actividades de intervención sobre los puntos críticos previamente identificados.

Los trabajos estuvieron orientados principalmente al reacomodamiento de cauces, construcción y reforzamiento de jarillones, conformación de barreras de protección, cargue y disposición de material, protección de pilotes y recuperación de taludes y bancadas afectados por las crecientes y avalanchas.

Estas actividades permitieron atender de manera prioritaria los sectores con mayor nivel de afectación, buscando disminuir la vulnerabilidad de las comunidades, proteger las estructuras existentes y mejorar las condiciones hidráulicas de los cauces intervenidos.

## OBJETIVO GENERAL

Realizar un informe técnico de las actividades ejecutadas mediante el apoyo de maquinaria amarilla del municipio de Arauca, destinada a la atención de puntos críticos afectados por la temporada de lluvias, crecientes súbitas y avalanchas en diferentes sectores del municipio de Tame.



Powered by CamScanner

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intervenir los puntos críticos afectados por crecientes y avalanchas.
- Realizar trabajos de encauzamiento y reacomodamiento de los cauces de los ríos intervenidos.
- Proteger las estructuras de puentes y pilotes afectados o expuestos a procesos de socavación.
- Construir barreras de protección y jarillones.
- Proteger los desarenadores ubicados en la bocatoma del municipio de Tame.
- Realizar cargue y disposición de material para la recuperación de taludes y bancadas afectadas.
- Reducir el riesgo de nuevas afectaciones sobre viviendas, vías e infraestructura pública.
- Contribuir a la recuperación de las condiciones hidráulicas de los cauces y disminuir los efectos de futuras crecientes.

## SECTORES INTERVENIDOS

Las actividades con maquinaria amarilla del Municipio de Arauca se desarrollaron principalmente en los siguientes sectores:

Vereda El Pesebre – Río Lopeño.

Vereda San Antonio - Sector de la bocatoma del municipio de Tame – Río Tame.

Vereda La Lobería – Río Tame.

Vereda Zaparay Alto – Río Tame.

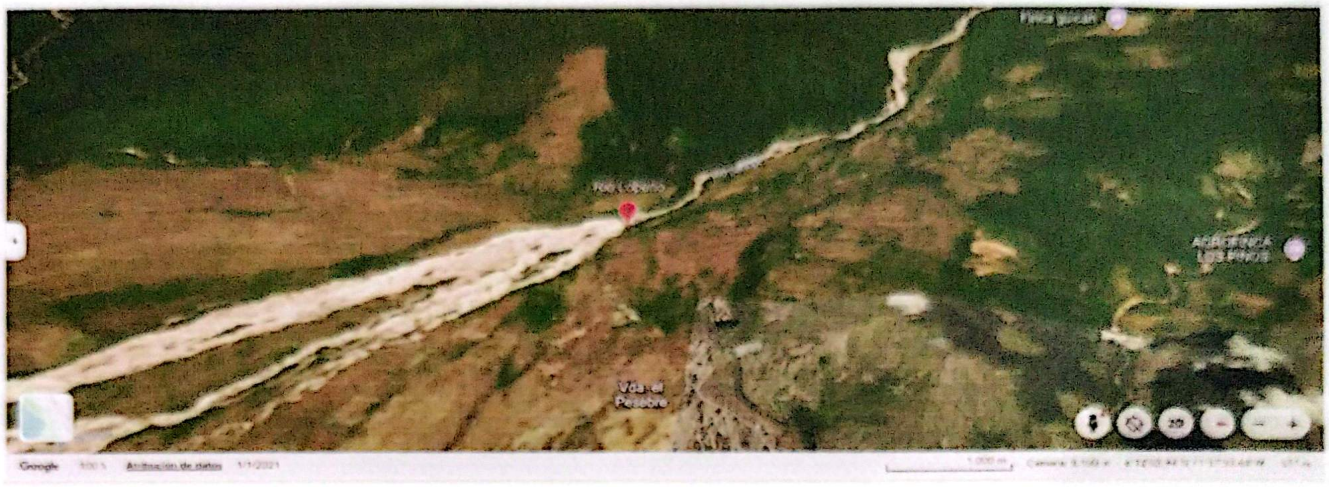
## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ubicación:

| **punto crítico identificado fuente Hídrica Rio Lopeño, vereda el Pesebre** | |
|---|---|
| 06°14'11.61072"N | 71°58'28.16097"W |



Powered by CamScanner




**VEREDA EL PESEBRE – RÍO Lopeño.**

En la vereda El Pesebre, específicamente en el sector correspondiente al río Lopeño, se presentó una afectación sobre la bancada de acceso y el área próxima a la estructura del puente, ocasionada por los efectos de la creciente y posterior avalancha registrada en el sector. Esta situación generó pérdida y deterioro del material que conformaba la bancada, comprometiendo las condiciones de estabilidad y seguridad del área de aproximación a la estructura del puente.

Como parte de las acciones adelantadas para la atención del punto crítico, se contó con el apoyo de una retroexcavadora CAT 320GX perteneciente al municipio de Arauca, la cual fue destinada específicamente a las labores de cargue y manejo del material requerido para la recuperación de la bancada del puente sobre el río Lopeño.

La maquinaria desarrolló labores de cargue del material dispuesto para la intervención, facilitando su posterior traslado y utilización en el sector afectado. El apoyo de la retroexcavadora permitió agilizar las actividades de atención de la emergencia, optimizando el manejo del material y contribuyendo a que este pudiera ser dispuesto en el área donde se requería la recuperación de la bancada.

Es importante precisar que la participación de la retroexcavadora CAT 320GX del municipio de Arauca estuvo orientada principalmente al apoyo en el cargue del material, como parte de las actividades coordinadas para la recuperación del sector afectado. La maquinaria permitió atender de manera oportuna una de las necesidades operativas fundamentales para el desarrollo de los trabajos de recuperación de la bancada.



Powered by CamScanner

El material cargado fue destinado a la conformación y recuperación del área afectada, con el propósito de mejorar las condiciones de estabilidad del terreno y restablecer progresivamente las condiciones de acceso y funcionamiento alrededor de la estructura del puente. Estas labores fueron necesarias debido a la pérdida de material ocasionada por la avalancha y los efectos de la creciente registrada previamente.

La intervención realizada constituye una acción de atención al punto crítico, orientada a reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes y contribuir a la protección de la infraestructura del puente y de la vía de acceso. El apoyo de la maquinaria del municipio de Arauca permitió complementar las actividades desarrolladas en el sector y facilitar la ejecución de los trabajos de recuperación de la bancada.

En consecuencia, la participación de la retroexcavadora CAT 320GX fue fundamental como apoyo operativo para el cargue del material destinado a la recuperación de la bancada del puente sobre el río Lopeño, contribuyendo a la atención de la emergencia y a la recuperación de las condiciones mínimas de estabilidad y funcionalidad del sector intervenido.

**Control Operativo de Maquinaria:**

Maquina: Excavadora CAT320GX

Operador: Emilio Pulido

Horas Trabajadas: **23 horas**

**Mantenimiento:** Durante el periodo reportado no se realizo mantenimiento relacionado con cambio de dientes o elementos de desgaste. La máquina permaneció operativa y se efectuaron las inspecciones correspondientes.

**Evidencias Fotográficas del trabajo realizado:**







Powered by CamScanner

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3

Fotografía 4

Fotografía 1,2,3,4 evidencias Fotográficas del trabajo de cargue de material realizado con la Excavadora 320GX, para la recuperación de la bancada de la estructura del puente sobre el Rio Lopeño.

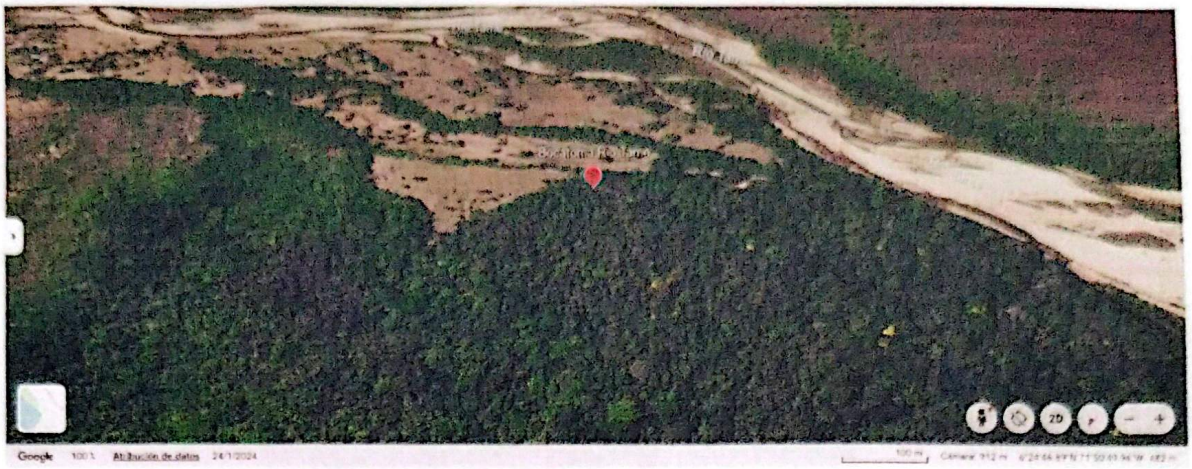
**VEREDA SAN ANTONIO SECTOR BOCATOMA DEL MUNICIPIO DE TAME – RÍO TAME**

Ubicación:

| **punto crítico identificado fuente Hídrica Rio Tame, vereda San Antonio** | |
|---|---|
| 06°24'54.948"N | 71°50'46.596"W |



Powered by CamScanner



Otro de los puntos de intervención correspondió al sector de la bocatoma del municipio de Tame, donde las crecientes del río Tame generaron modificaciones importantes en el cauce y condiciones de riesgo para las estructuras relacionadas con el sistema de captación y tratamiento de agua.

En este sector se utilizó maquinaria amarilla Excavadora CAT320GX, para ejecutar trabajos de reacomodamiento del cauce del río Tame, con el propósito de orientar el flujo de agua y disminuir la presión directa sobre las estructuras existentes.

Asimismo, se realizaron trabajos de conformación de barreras de protección alrededor de los desarenadores, buscando reducir la posibilidad de que nuevas crecientes ocasionaran daños directos sobre estas estructuras.

De manera complementaria, se adelantaron trabajos relacionados con la construcción y conformación de un Jarillón en el río Tame, como medida de protección frente a eventuales desbordamientos y procesos erosivos.

La intervención permitió mejorar las condiciones de protección del sector y reducir temporalmente la exposición de la infraestructura de la bocatoma frente a la dinámica del río.

**Control Operativo de Maquinaria:**

Maquina: Excavadora CAT320GX

Operador: Emilio Pulido

Horas Trabajadas: **130 horas**

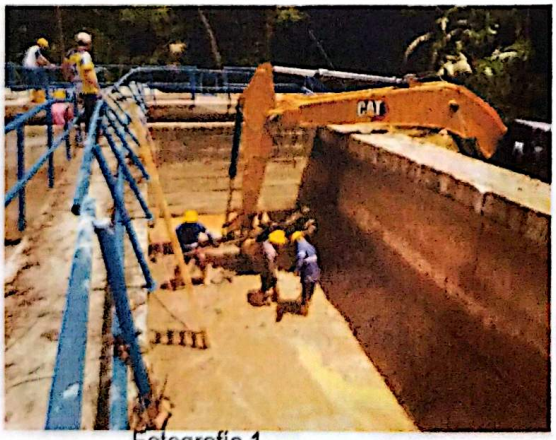


Powered by CamScanner

**Mantenimiento:** se realizó el día 05 – 08 – 2026, mantenimiento correctivo al implemento de excavación debido al desgaste de los elementos de penetración, efectuándose el cambió de dientes, con el fin de mantener la eficiencia y seguridad operacional del equipo.



**Evidencias Fotográficas del trabajo realizado:**



Fotografía 1



Fotografía 2



Powered by CamScanner



Fotografia 3



Fotografia 4

Fotografía 1,2,3,4 evidencias Fotográficas de labores con Excavadora CAT320GX, en actividades de reacomodación de tubería, descolmatación reacomodación del cauce del Rio.

**VEREDA LA LOBERÍA – RÍO TAME**

Ubicación:

| punto crítico identificado fuente Hídrica Rio Tame, vereda la Loberia | |
|---|---|
| 06°25'7.45765"N | 71°44'39.66335"W |



Powered by CamScanner



En la vereda La Lobería, en la estructura del puente sobre el río Tame, se realizaron intervenciones debido a las afectaciones ocasionadas por la avalancha y las crecientes registradas en el sector.

Los trabajos ejecutados comprendieron el reacomodamiento del cauce del río Tame, buscando recuperar la conducción del flujo y evitar que la corriente continuara ejerciendo presión directa sobre las zonas e infraestructura del puente existente sobre el Rio Tame.

Uno de los principales puntos de atención correspondió a un pilote que resultó afectado por la avalancha. Para su protección se ejecutaron trabajos de conformación de barreras protectoras alrededor del pilote, utilizando material disponible y reacomodándolo mediante la maquinaria amarilla (Excavadora CAT320GX).

Estas labores estuvieron dirigidas a disminuir la acción erosiva del agua y evitar que la socavación continuara comprometiendo la estabilidad de la estructura del puente.

Adicionalmente, se realizó el cargue y disposición de material, préstamo de este Rio para la recuperación del talud afectado de la bancada de la vía.

La pérdida de material generada por la creciente y la avalancha había afectado las condiciones de estabilidad de la bancada, por lo que fue necesario realizar movimientos de tierra y disposición de material con el fin de recuperar parcialmente el talud y mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad del sector.



Powered by CamScanner



En la vereda La Lobería, en la estructura del puente sobre el río Tame, se realizaron intervenciones debido a las afectaciones ocasionadas por la avalancha y las crecientes registradas en el sector.

Los trabajos ejecutados comprendieron el reacomodamiento del cauce del río Tame, buscando recuperar la conducción del flujo y evitar que la corriente continuara ejerciendo presión directa sobre las zonas e infraestructura del puente existente sobre el Rio Tame.

Uno de los principales puntos de atención correspondió a un pilote que resultó afectado por la avalancha. Para su protección se ejecutaron trabajos de conformación de barreras protectoras alrededor del pilote, utilizando material disponible y reacomodándolo mediante la maquinaria amarilla (Excavadora CAT320GX).

Estas labores estuvieron dirigidas a disminuir la acción erosiva del agua y evitar que la socavación continuara comprometiendo la estabilidad de la estructura del puente.

Adicionalmente, se realizó el cargue y disposición de material, préstamo de este Rio para la recuperación del talud afectado de la bancada de la vía.

La pérdida de material generada por la creciente y la avalancha había afectado las condiciones de estabilidad de la bancada, por lo que fue necesario realizar movimientos de tierra y disposición de material con el fin de recuperar parcialmente el talud y mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad del sector.



Powered by CamScanner

**Control Operativo de Maquinaria:**

Maquina: Excavadora CAT320GX

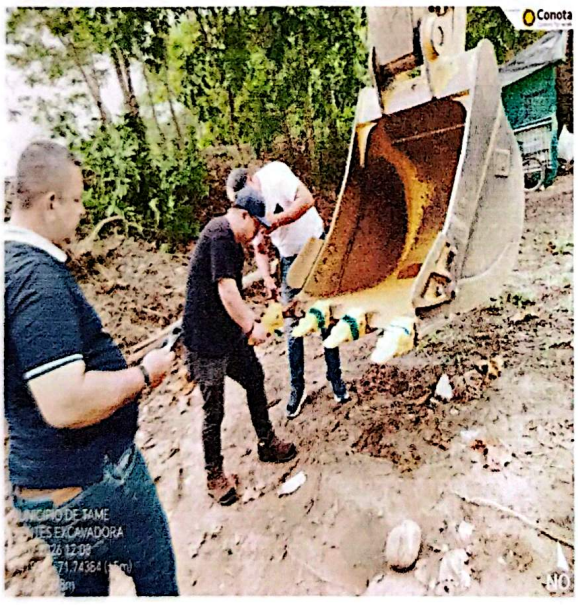
Operador: Mayer Pabón

Horas Trabajadas: **133 horas**

**Mantenimiento:** Como consecuencia del desgaste generado, por las actividades ejecutadas se realizo el cambio de dientes en dos (2) ocasiones, con el propósito de mantener una adecuada capacidad de penetración y rendimiento durante las labores operativas.

De igual manera en una (1) ocasión se efectuó la reconstrucción de los dientes, como actividad de mantenimiento y recuperación de los elementos de desgaste, permitiendo prolongar su utilización y mantener condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades programadas.

Adicionalmente, se realizó reforzamiento estructural del balde, con el propósito de recuperar y fortalecer las zonas sometidas a mayor desgaste y esfuerzo durante la operación. Esta actividad estuvo orientada a prolongar la vida útil del balde, mejorar su resistencia y reducir el deterioro ocasionado por las condiciones exigentes del trabajo.



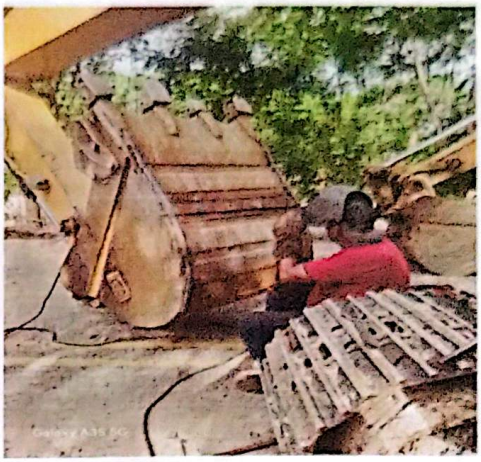






Powered by CamScanner









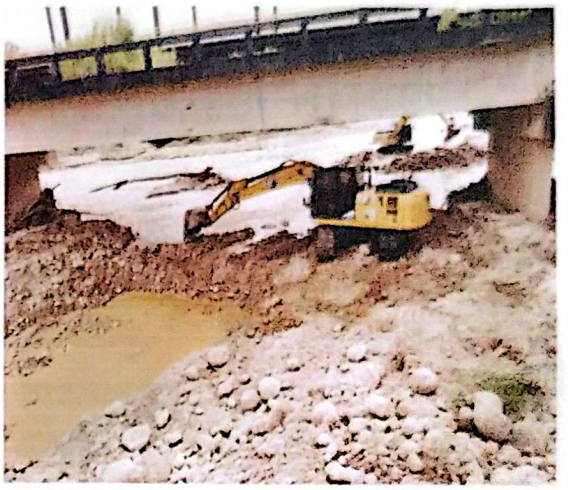


Powered by CamScanner

**Evidencias Fotográficas del trabajo realizado:**




Fotografía 1



Fotografía 2




Fotografía 3




Fotografía 4

Fotografía 1,2,3,4 evidencias fotográficas del trabajo realizado para la protección de la estructura del puente sobre el rio Tame reacomodación del cauce, labores para estabilizar pilas y dirigir el cauce del rio.



Powered by CamScanner

**Evidencias Fotográficas del trabajo realizado:**




Fotografía 1



Fotografía 2




Fotografía 3




Fotografía 4

Fotografía 1,2,3,4 evidencias fotográficas del trabajo realizado para la protección de la estructura del puente sobre el rio Tame reacomodación del cauce, labores para estabilizar pilas y dirigir el cauce del rio.

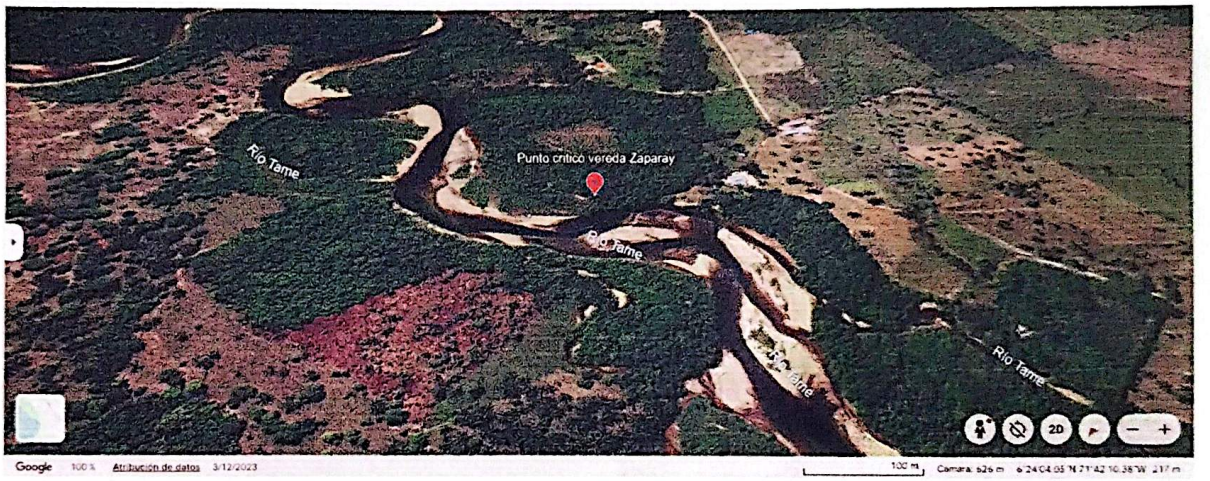


Powered by CamScanner

**VEREDA ZAPARAY – RÍO TAME**

Ubicación:

| punto crítico identificado fuente Hídrica Rio Tame, vereda Zaparay | |
|---|---|
| 06°24'5.69983"N | 71°42'0.10839"W |




En la vereda Zaparay se realizó una intervención sobre el río Tame, debido a las condiciones de riesgo generadas por las crecientes y la modificación del cauce.

La maquinaria amarilla fue utilizada para efectuar trabajos de reacomodamiento y adecuación del cauce, buscando mejorar la dirección del flujo y reducir la incidencia directa de la corriente sobre las zonas habitadas.

Como medida adicional de protección, se ejecutaron trabajos de construcción y conformación de jarillones destinados a proteger las viviendas ubicadas en el área de influencia del río.

La construcción de estas estructuras de protección tuvo como objetivo generar una barrera de protección que permitiera disminuir la posibilidad de desbordamiento y el ingreso de las aguas hacia las viviendas, especialmente ante la ocurrencia de nuevas crecientes.



Powered by CamScanner

La intervención constituye una medida de mitigación orientada a reducir el nivel de exposición de las familias residentes en el sector y a proteger sus bienes e infraestructura.

**Control Operativo de Maquinaria:**

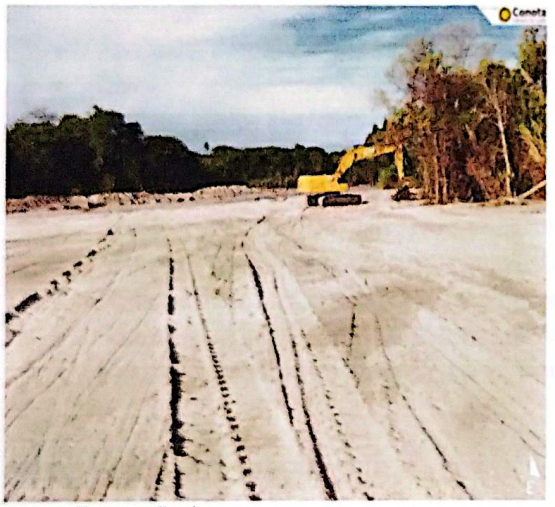
Maquina: Excavadora CAT320GX

Operador: Mayer Pabón

Horas Trabajadas: **24 horas**

**Mantenimiento:** Durante el periodo reportado no se realizó mantenimiento relacionado con cambio de dientes o elementos de desgaste. La máquina permaneció operativa y se efectuaron las inspecciones correspondientes.

**Evidencias fotográficas del trabajo realizado:**



Fotografía 1



Fotografía 2





Powered by CamScanner

## MAQUINARIA UTILIZADA

Para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas se contó con el apoyo de maquinaria amarilla del Municipio de Arauca, principalmente Excavadoras, destinadas a labores de movimiento de tierra, cargue, conformación, reacomodamiento de material, adecuación de cauces, construcción de jarillones y protección de estructuras.

La maquinaria fue distribuida de acuerdo con la prioridad y nivel de afectación de cada uno de los puntos críticos, permitiendo atender simultáneamente diferentes sectores de emergencia.

## IMPORTANCIA DE LAS INTERVENCIONES

Las actividades realizadas fueron de especial importancia debido a que los sectores intervenidos presentaban condiciones de vulnerabilidad derivadas de la dinámica de los ríos y de los efectos ocasionados por las crecientes súbitas y avalanchas.

Los trabajos permitieron:

- Recuperar parcialmente la sección y dirección de los cauces intervenidos.
- Disminuir la incidencia directa de las corrientes sobre estructuras vulnerables.
- Proteger pilotes afectados por procesos de socavación.
- Generar barreras de protección.
- Proteger los desarenadores de la bocatoma del municipio de Tame.
- Construir y reforzar jarillones para disminuir el riesgo de desbordamiento.
- Recuperar parcialmente taludes y bancadas afectadas.
- Proteger viviendas localizadas en zonas próximas al río Tame.
- Reducir temporalmente las condiciones de riesgo para las comunidades.
- Mejorar las condiciones de respuesta frente a posibles nuevas crecientes.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de las intervenciones realizadas con la maquinaria amarilla del municipio de Arauca, se logró atender diferentes puntos críticos que presentaban afectaciones derivadas de la temporada de lluvias y las avalanchas.

Se logró intervenir los cauces de los ríos La Lobería y Tame mediante actividades de encauzamiento y reacomodamiento, contribuyendo a orientar nuevamente el flujo de las aguas y reducir la presión sobre zonas e infraestructura expuesta.



Powered by CamScanner

También se ejecutaron acciones de protección sobre pilotes afectados por las crecientes, se realizaron barreras de protección para los desarenadores de la bocatoma y se adelantaron trabajos de construcción de jarillones en sectores donde existía riesgo de desbordamiento.

En la vereda La Lobería se contribuyó además a la recuperación del talud de la bancada afectada, mediante el cargue y disposición de material.

En la vereda Zaparay se realizaron trabajos destinados a proteger las viviendas mediante la construcción de jarillones y el reacomodamiento del cauce del río Tame.

En términos generales, las actividades desarrolladas permitieron generar una mitigación inmediata de las condiciones de riesgo, especialmente en aquellos sectores donde la acción del agua había ocasionado pérdida de material, erosión, socavación y afectación de infraestructura.

## CONCLUSIONES

El apoyo de la maquinaria amarilla del municipio de Arauca permitió atender de manera oportuna diferentes puntos críticos afectados por la temporada de lluvias y las avalanchas en jurisdicción del municipio de Tame.

Las intervenciones realizadas en los ríos Lopeño y Rio Tame estuvieron orientadas principalmente al reacomodamiento y encauzamiento de los cauces, con el propósito de disminuir los efectos erosivos y controlar la dirección de las corrientes.

Los trabajos ejecutados alrededor de los pilotes afectados permitieron generar medidas de protección frente a procesos de socavación y pérdida de material ocasionados por las crecientes.

En el sector de la bocatoma se realizaron acciones de protección de los desarenadores y construcción de jarillones, contribuyendo a disminuir la exposición de la infraestructura hidráulica.

En la vereda La Lobería se ejecutaron trabajos para recuperar el talud de la bancada afectada, contribuyendo a mejorar sus condiciones de estabilidad.

En la vereda Zaparay se construyeron jarillones como medida de mitigación para proteger las viviendas ubicadas en las zonas próximas al río Tame.

Las actividades desarrolladas constituyen medidas de atención y mitigación inmediata; sin embargo, debido a la dinámica de los ríos y a la recurrencia de las crecientes, se recomienda realizar seguimiento permanente a los sectores intervenidos.



Powered by CamScanner

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda mantener vigilancia y seguimiento sobre los puntos intervenidos, especialmente durante los periodos de lluvias intensas, con el fin de identificar oportunamente nuevos procesos de socavación, erosión, desbordamiento o desplazamiento de los cauces.

De igual manera, se considera necesario realizar estudios y diseños técnicos que permitan establecer soluciones definitivas para los sectores donde las estructuras existentes continúan presentando exposición frente a la dinámica de los ríos.

Se recomienda evaluar la necesidad de continuar con trabajos de protección mediante enrocados, construcción y reforzamiento de jarillones, recuperación de taludes y demás obras hidráulicas que permitan garantizar una mayor estabilidad de las zonas intervenidas.

Finalmente, se deja constancia de la importancia del apoyo interinstitucional entre las administraciones municipales para la atención de emergencias, dado que la disponibilidad de maquinaria amarilla permitió ejecutar acciones de respuesta inmediata en sectores donde las comunidades y la infraestructura se encontraban en condición de riesgo.



Powered by CamScanner

## ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA – EXCAVADORA CATERPILLAR CAT 320GX.

En el municipio de Tame - Arauca, a los 10 días del mes de agosto de 2026, se realiza la entrega formal de la maquinaria amarilla que se encontraba en apoyo a las actividades de atención, prevención y mitigación de la emergencia presentada en el municipio de Tame.

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la entrega de la maquinaria al municipio de Arauca, verificando sus condiciones generales, datos de identificación, al momento de finalizar las actividades y realizar su devolución.

**DATOS DE LA MAQUINARIA**
Tipo de maquinaria: Excavadora hidráulica
Marca: Caterpillar
Modelo: CAT 320GX 2023
Número de serie: CAT00320VSYW30625
Horómetro final: 2.501.2 horas
Coordenadas GPS: 06°27′21.18187N71°43′55.75592′′N
Ubicación: Talleres Municipales del Municipio de Tame.

Se realiza la inspección visual de la excavadora Caterpillar CAT 320GX, verificando sus condiciones generales, elementos de trabajo y estado operativo al momento de la entrega.

Se deja constancia de que la maquinaria relacionada en la presente acta es entregada formalmente al municipio de Arauca, una vez culminadas las actividades de apoyo desarrolladas en el municipio de Tame en el marco de la atención de la emergencia.

El horómetro final registrado en esta acta servirá como soporte para el control y seguimiento de las horas efectivamente trabajadas durante el periodo de permanencia de la maquinaria en el municipio de Tame.
Las partes manifiestan que reciben y entregan la maquinaria de acuerdo con las condiciones descritas en la presente acta.



Powered by CamScanner

Firma: _____

ENTREGA: COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME
Nombre: José Manuel Hernández Olascuaga
C.C: 1.116.862.963

Firma: _____

RECIBE: SUPERVISOR DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Nombre: Eder Camacho Sarmiento
C.C: 17.588.454



Powered by CamScanner

## ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ACTA DE ENTREGA DE MAQUINARIA – EXCAVADORA CATERPILLAR CAT 320GX.

En el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 10 días del mes de agosto de 2026, se realiza la entrega formal de la maquinaria amarilla que se encontraba en apoyo a las actividades de atención, prevención y mitigación de la emergencia presentada en el municipio de Tame.

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la entrega de la maquinaria al municipio de Arauca, verificando sus condiciones generales, datos de identificación, al momento de finalizar las actividades y realizar su devolución.

**DATOS DE LA MAQUINARIA**
Tipo de maquinaria: Excavadora hidráulica
Marca: Caterpillar
Modelo: CAT 320GX 2023
Número de serie: CAT00320LSYW30403
Horómetro final: 1.592.9 horas
Coordenadas GPS: 06°27´21.18187N71°43´55.75592´´N
Ubicación: Talleres Municipales del Municipio de Tame.

Se realiza la inspección visual de la excavadora Caterpillar CAT 320GX, verificando sus condiciones generales, elementos de trabajo y estado operativo al momento de la entrega.

Se deja constancia de que la maquinaria relacionada en la presente acta es entregada formalmente al municipio de Arauca, una vez culminadas las actividades de apoyo desarrolladas en el municipio de Tame en el marco de la atención de la emergencia.

El horómetro final registrado en esta acta servirá como soporte para el control y seguimiento de las horas efectivamente trabajadas durante el periodo de permanencia de la maquinaria en el municipio de Tame.
Las partes manifiestan que reciben y entregan la maquinaria de acuerdo con las condiciones descritas en la presente acta.



Powered by CamScanner

Firma: _____

ENTREGA: COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TAME

Nombre: José Manuel Hernández Olascuaga

C.C: 1.116.862.963

Firma: _____

RECIBE: SUPERVISOR DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Nombre: Eder Camacho Sarmiento

C.C: 17.588.454



Powered by CamScanner

**ESPT- D-886**

| | |
|---|---|
| Vigencia: 2026 - Consecutivo: D-886 | |
| Consecutivo | D-886 |
| Fecha de Radicación | 25/08/2026-10:35 AM |
| Folios | 2 |
| Asunto | Agradecimientos prestamo marquinaria |

Tame – Arauca, 26 de agosto de 2026.

**Señor**
**JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS**
Alcalde Municipal de Arauca
Ciudad

**Asunto: Agradecimiento por préstamo de maquinaria y entrega de materiales**

Respetado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la **Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P.**

Por medio del presente oficio, nos permitimos expresar nuestro **sincero agradecimiento a la Administración Municipal de Arauca, bajo su dirección**, por el apoyo brindado a nuestra entidad mediante el préstamo de maquinaria amarilla, la cual fue fundamental para atender oportunamente los trabajos requeridos con ocasión de la **emergencia presentada el pasado 09 de julio de 2026**.

La disponibilidad de esta maquinaria permitió adelantar las actividades necesarias para atender las afectaciones ocasionadas por la emergencia y contribuir a la recuperación de las condiciones operativas requeridas para garantizar la prestación de los servicios públicos a nuestra comunidad.

En tal sentido, reconocemos y agradecemos especialmente su disposición y voluntad de cooperación interinstitucional, la cual evidencia el compromiso de las entidades públicas de la región con la atención oportuna de las situaciones que afectan a nuestras comunidades.

De igual manera, y en el marco de la devolución y compensación de los elementos utilizados durante las actividades realizadas con la maquinaria facilitada, **CARIBABARE E.S.P. hace entrega a la Alcaldía de Arauca de los siguientes materiales y elementos:**

1. **Un (1) juego nuevo de dientes originales para máquina Caterpillar 320.**
2. **Un quinto (1/5) de aceite Caterpillar.**
3. **Un (1) kit de filtros para máquina Caterpillar 320.**

Los elementos anteriormente relacionados se entregan como parte de la atención y coordinació derivada del apoyo interinstitucional recibido, dejando constancia de su entrega mediante l presente comunicación.



Powered by CamScanner

Esperamos continuar fortaleciendo estos vínculos de cooperación institucional, especialmente frente a situaciones de emergencia que requieran la suma de capacidades y recursos de las entidades públicas.

Cordialmente,

**YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ**
Gerente

Proyectó: Claret Velasco - Secretaria



Powered by CamScanner